



RESOLUCION No. 0231-AD-84

Lima, 09 de AGOSTO

de 19 84

Visto el Expediente N° 1879 de la Dirección del I.P.D.-ICA, mediante el cual solicitan la asignación adicional de S/. 60'000,000.00 para la continuación de la construcción del Complejo Deportivo Santa María;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte a través de su Dirección en Ica, está ejecutando la construcción del Complejo Deportivo Santa María en terrenos afectados a favor del Instituto Peruano del Deporte, mediante Resolución N° 184-81-VI-5600;

Que, habiéndose ejecutado la Primera Etapa con los S/. 30'000,000.00 que se giró, es procedente autorizar el giro de los S/. 60'000,000.00 adicionales para la ejecución de nuevas obras en el citado Complejo Deportivo;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Planificación y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 44° de la Ley N° 23740, Art. 27° de la Ley N° 23724;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración el Giro a favor de la DIRECCION I.P.D. -ICA por el monto de: SESENTA MILLONES SOLES ORO (S/. 60'000,000.00), que serán destinados en la ejecución de Obras Nuevas en el Complejo Santa María de Ica.

ARTICULO 2° .- LA DIRECCION DEL I.P.D. -ICA, rendirá Cuenta Documentada - de la inversión.

Afectese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Asignación 08.02, Fuente de Financiamiento Ley N° 23724.

Regístrate y Comuníquese,

Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ARH
ALE/nb.





Res. N° 0231-AD.84

9-8-84



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 094/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : OBRA : SEGUNDA ETAPA COMPLEJO DEPORTIVO SANTA MARIA - ICA.
REF. : INFORMES Nos. 069-OCIE-84 y 145-OCA-84
FECHA : Lima, 24 de Julio de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle sobre el particular lo siguiente :

- 1.- Esta Oficina estima procedente autorizar a la Oficina Central de Administración a girar la suma de : SESENTA MILLONES DE SOLES ORO (S/. 60'000,000.) a favor de la Dirección Departamental del I.P.D. de Ica, destinados a la ejecución de la obra : Segunda Etapa - Complejo Deportivo Santa María - Ica.
- 2.- El financiamiento será atendido con recursos provenientes de la aplicación del Artículo 27° de la Ley 23724 de financiamiento del Presupuesto del Sector Público para 1984.
- 3.- La Dirección Departamental del I.P.D. de Ica, deberá rendir cuenta documentada a esta Sede Central de los trabajos realizados, al término de los mismos.

Lo que cumplo con informar a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación **
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
UPP/JLF
lbg.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME Nº 145 -OCA-84

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. Ejecución de Obras Nuevas en el Complejo
Santa María de Ica.
Fecha : Lima, 18 de Julio de 1984.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se autoriza el giro a favor del IPD de Ica de S/. 60'000,000, para ser destinados en la ejecución de Obras Nuevas en el Complejo Santa María de Ica.

El egreso que origine el proyecto de resolución arriba - indicado se afectará al volumen 02, Sector 13, UP. 01, Programa 101, EEP 001, Asignación 08.02, Fuente de Financiamiento Ley 23724.

Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines que es time convenientes.

Atentamente,

JOSE RAUL MONTOYA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD

RMV/ls.

Inc: Proy. de Res.
: Inf. 083-OP
: Memo. 008-JEF-84
: Xerox Of. 231-84-Ica
: Inf. 069-OCIE-84
: Memo. 007-JEF-84
: Expd. 1879





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva

06 JUL 1984

1257
RECIBIDO

INFORME No. 083/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : ELEVA INFORME SOBRE COMPLEJO DEPORTIVO "SANTA MARIA"
DE ICA
REF. : MEMORANDUM No. 008-JEF-84
FECHA : Lima, 05 de Julio de 1984

En cumplimiento a lo dispuesto por su documento de la referencia, informo a Ud. lo siguiente :

- 1.- En la programación para el presente año dentro del rubro "Metas Físicas de Infraestructura", se ha considerado la continuación en la implementación de la infraestructura a nivel de Direcciones Regionales y Departamentales, mediante la utilización de los fondos del Fomento del Deporte.
- 2.- De acuerdo a esta programación, durante el primer semestre se ejecutó como obra nueva la primera etapa del Complejo Deportivo "Santa María" de Ica, con una asignación de S/. 30'000,000. de soles; cuyo avance físico a la fecha es del orden del 100%.
- 3.- Con la finalidad de atender el pedido que formula el Director Departamental del IPD de Ica, en el sentido de que se le asigne una partida de 60'000,000. proveniente de los fondos del Fomento del Deporte, para iniciar la ejecución de la segunda etapa del Complejo Deportivo "Santa María"; la Oficina a mi cargo opina que para viabilizar el otorgamiento de la suma solicitada; previamente la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento de esta Sede Central emita un Informe Técnico, de tal modo nos permita conocer en detalle las necesidades de la obras y al mismo tiempo nos sirva para priorizar los diferentes requerimientos.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
NMP/lbg.
Reg.: 201
Adj.: Antecedentes



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES
Fecha de ingreso 17-7-84
Hora 2:30
Firma: *J. Aguilera*
FIRMA

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: 1 JEFE (E) DEL IPD

A: 1 Sr. JAVIER AGUILAR, Jefe de la Of. Planificación

Asunto: Pedido Partida Especial S/. 60'000,000 Complejo Santa María ICA.
Referencia:

Señor Jefe:

Agradeceré emitir informe en relación al pedido formulado por el señor Director de la Oficina Regional del IPD con sede en ICA para que se le dote de una partida especial de S/. 60'000,000 destinada a la continuación de la obra del Complejo Santa María. La partida indicada sería considerada de los dineros provenientes de la Ley de Fomento al Deporte.

Atentamente,

ALBERTO WIRZ NORIEGA
JEFE (E) DEL IPD

JEF. AWN

mer

1879



OP.

Reg. No. 201

Ingresos 11/06/84

Hora 10:00 am

Firma SB

1870 11.45 AM

RECIBIDO

Ica, 07 DE JUNIO DE 1984.-

OFICIO N° 231-84

DR:ALBERTO MUSSO VENTO.

JEFÉ DEL IPD.

LIMA.

DE MI CONSIDERACION;

LA PRESENTE TIENE POR OBJETO SOLICITAR
A UD. SE SIRVA CONSIDERAR EN EL DINERO PROVENIENTE DE LA LEY
DEL FOMENTO DEL DEPORTE, UNA PARTIDA ESPECIAL, DE SESENTA MI-
LLONES DE SOLES ORO, PARA LA CONTINUACIÓN DE LA OBRA DEL COM-
PLEJO DE SANTA MARÍA, LA MISMA QUE YA FUÉ INICIADA, Y QUE
NECESITA CONTINUARSE EN FORMA URGENTE EN RAZÓN DE QUE PARTE
DEL TERRENO POR NO HABER SIDO USADO POR MÁS DE DOS AÑOS QUE
SEÑALA LA LEY, PUEDE SER EXPROPIADO, Y PERDERSE PARA EL OBJETO
QUE HA SIDO TRAZADO, ES DECIR "COMPLEJO DEPORTIVO"

HAGO PRESENTE QUE LAS OBRAS YA FUERON
EMPEZADAS Y CONCLUIDAS EN SU INVERSIÓN DE TREINTA MILLONES
QUE HACE DOS MESES NOS OTORGARÁ, MOTIVO POR EL CUAL SOLI-
CITAMOS EL DINERO PARA INICIAR LA SEGUNDA ETAPA.

HACEMOS PROPICIA LA OPORTUNIDAD PARA
INVITARLO A LA INAGURACIÓN DE LAS DOS PRIMERAS CANCHAS MUL-
TIPLES, CONSTRUIDAS CON LA PRIMERA PARTIDA QUE NOS ENVIARA
SU DESTACO, LA MISMA QUE HA SIDO SEÑALADA PARA EL DÍA 17
DE JUNIO DEL PRESENTE, COMO DISEÑAJE A UN AÑO MÁS DE LA FUN-
DACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ICA, ES DECIR, QUE DICHO EVENTO INA-
GURADO HA SIDO CONSIDERADO EN EL PROGRAMA DE LA SEMANA DE ICA.

DE PERMITO ADJUNTARLE A SU DESPACHO CO-
PIA DEBIDAMENTE AUTENTICADA, DEL TÍTULO DE PROPIEDAD DEL
TERRENO DONDE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EL FUTURO COMPLEJO DE
SANTA MARÍA, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LOS REGISTROS PÚBLICOS

del Natalicio del Almirante Miguel Grau“

BRUANO DEL DEPORTE
"JOSE PICASSO PERATTI"

DE ICA, A NOMBRE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

ESPERANDO RESPUESTA A SU PRESENCIA
EN EL ACTO INAUGURAL, ES PROPICIA LA OPORTUNIDAD PARA
REITERAR LOS SENTIMIENTOS DE MI MAS DISTINGUIDA CON-
SIDERACION Y ESTIMA.

ATENTAMENTE,



DR: CESAR E. SANCHEZ BA100CH 1a



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección Ejecutiva

19 JUN. 1984

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

RECEBIDO



INFORME N° 069-OCIE-84



AL : SR. JEFE (E) DEL IPD
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : PEDIDO ESPECIAL DE S/. 60'000,
PARA COMPLEJO DEPORTIVO SANTA
MARIA - ICA
REF. : OF. N° 231-84
FECHA : JUNIO, 11 DE 1984

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al oficio de la referencia del Director Regional IPD-ICA y su Memo ràndum N° 007-JEF-84, para informarle lo siguiente :

- La Dirección IPD-Ica, solicita una partida especial de S/. 60'000,000.00 para continuar la ejecución de la obra: "Complejo Deportivo Santa Marfa".
- En el plan de distribución que se envió a esta Oficina, el citado Complejo deberá contar con las siguientes instalaciones :
 - Campo de fútbol y pista atlética y zonas de lanzamiento.
 - Sala de Gimnasia
 - Piscina
 - Campos Pequeños
- El IPD -Ica, ha ejecutado la construcción de un Campo de Uso Múltiples y Campo de Vólei, con los S/. 30'000,
- CORDEICA ha ejecutado según se informa la construcción de dos (2) Campos Múltiples.

Si la Alta Dirección considera prioritaria la continuación de la Obra, se podría proporcionar la suma solicitada en remesa, para lo cual sería necesario que se nos remita los estudios a nivel de ejecución de las Obras a construir, así como un Calendario de gastos de la obra en función del plazo de ejecución.

Atentamente,

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Infraestructura

OCIE
ALE/nb.
Exp. 1879